



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr. general
23 de agosto de 2007
Español
Original: inglés

**Comité para la eliminación de la discriminación
contra la mujer**

Trigésimo octavo período de sesiones

Acta resumida de la 788ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 25 de mayo de 2007, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Šimonović

Sumario

Examen de informes presentados por Estados Partes en virtud del artículo 18 de la Convención (*continuación*)

Informe inicial de Mauritania

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones.



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas

Examen de informes presentados por Estados Partes en virtud del artículo 18 de la Convención
(continuación)

Informe inicial de Mauritania
(CEDAW/C/MRT/1) (continuación)

1. *Por invitación de la Presidenta, los miembros de la delegación de Mauritania toman asiento como participantes en el debate de la Mesa del Comité.*

Artículos 7 y 8

2. **La Sra. Mint Khattri** (Mauritania) agradece a los miembros del Comité sus preguntas. Pone de relieve la sólida presencia de la mujer en los medios de difusión de su país, que aspira a tener una representación mínima del 20% de mujeres en todos los campos administrativos, entre ellos la diplomacia. Con respecto a la financiación de los partidos políticos que ofrecen escaños a las mujeres, todos los partidos tienen una política sobre la mujer, cuyas copias están a disposición de los presentes.

3. **El Sr. Ould Tolba** (Mauritania) señala que la mujer está ampliamente representada en todos los medios de comunicación en diversas funciones, entre ellas las de carácter técnico. Las mujeres están también representadas en los asuntos exteriores y ocupan puestos de alta categoría como jefas de misiones diplomáticas, consulados e incluso embajadas.

4. En la vida política, las mujeres ocupan importantes puestos ministeriales y han sido elegidas al parlamento. Hay un proyecto para establecer una red de mujeres en puestos de Gobierno y parlamentarias, que formará parte de los mecanismos para supervisar la condición de la mujer y que estará compuesta de personas motivadas por el deseo de mejorar la situación de la mujer. Las mujeres dirigen algunos partidos políticos u ocupan altos cargos en ellos: una mujer ha sido candidata a la presidencia. Es importante alentar la participación de la mujer en los niveles más altos de la vida política.

5. La oradora indica que su país está dispuesto a aprender de otros países y a mantenerse al día con respecto a los avances que se produzcan en otros países de África meridional y occidental y de África subsahariana, con los cuales comparte una historia y civilización comunes, a fin de coordinar programas y

objetivos. Los objetivos de su país guardan relación con los de la Convención.

Artículo 9

6. **La Sra. Gabr** pregunta sobre la nacionalidad de los niños de las mujeres de Mauritania casadas con extranjeros.

7. **El Sr. Ould Baidy** (Mauritania) dice que, de conformidad con el Código de la Nacionalidad Mauritana, la nacionalidad de un niño cuya madre es de Mauritania y el padre extranjero tiene que decidirse un año antes de que el niño alcance la mayoría de edad. La situación es compleja, sin embargo, y hay diferentes modalidades que se aplican a casos diferentes. Los hijos de una segunda mujer pueden obtener la nacionalidad de Mauritania cinco años después de su matrimonio con un hombre de Mauritania, mientras que en otros casos es necesaria la naturalización. Si se desconoce la identidad de los padres, el niño recibe automáticamente la nacionalidad de Mauritania. El orador dice que no dispone de una copia del texto del Código.

8. **La Presidenta** señala que sería muy útil disponer del texto del Código, a fin de examinar en qué medida es compatible con el artículo 9 de la Convención.

Artículo 10

9. **La Sra. Simms** reconoce que los intentos por educar a las niñas parecen rendir frutos y pregunta sobre las medidas que se han adoptado para asegurar que las minorías étnicas, especialmente los antiguos esclavos, tengan acceso a la educación.

10. **La Sra. Zou Xiaoqiao** toma nota de las actividades y los logros de Mauritania con respecto a la educación de las niñas, pero también señala la ausencia en el informe de informaciones esenciales, en especial sobre la alfabetización, la matriculación, el abandono escolar en los medios rural y urbano o las tasas de asistencia desagregadas por género en la educación secundaria y superior, además de información sobre los maestros. Estos datos son importantes para el examen del informe y para la formulación de políticas.

11. Teniendo en cuenta las tasas de matriculación y abandono de las niñas en las zonas rurales, la oradora pregunta sobre las medidas especiales para garantizar el acceso de las niñas a la educación. Solicita información sobre las actividades o medidas

específicas para erradicar el analfabetismo, especialmente en las zonas rurales, y el número de mujeres que se han beneficiado de la campaña contra el analfabetismo (2004-2006).

12. **El Sr. Flinterman** felicita a Mauritania por sus progresos y logros en la esfera de la educación y, en especial, por la Ley sobre la obligatoriedad de la enseñanza primaria de 2001. Procura más información sobre los factores sociales, económicos y culturales que impiden el acceso de la mujer a la educación y las medidas especiales que se han adoptado al respecto, incluidos los beneficiarios previstos, los obstáculos que se hayan encontrado y las repercusiones hasta la fecha. También sería de utilidad disponer de información sobre las medidas concretas para hacer que se cumplan las disposiciones de la Ley y sobre la participación de la mujer en la educación superior en función del porcentaje de mujeres conferenciantes y profesoras y las disciplinas escogidas. Pregunta si la Comisión Nacional encargada de la concesión de becas ofrece una asistencia especial a la mujer para facilitar su acceso a la educación superior.

13. **La Sra. Mint Khattri** (Mauritania) dice que la igualdad de tratamiento es una realidad en Mauritania y la discriminación no existe en ninguna forma, ni siquiera la discriminación étnica. Su país está orgulloso de que su Ministro de Educación sea una mujer, por lo que la política educativa aborda los problemas de la mujer. Además, la educación de las mujeres del medio rural es objeto de preocupación y se están llevando a cabo actividades para mejorar los niveles de educación tanto de los niños como de las niñas. El Presidente está deseoso de reformar la educación y fomentarla de manera sostenible.

14. **El Sr. Ould Baidy** (Mauritania) cita cifras recientes sobre los géneros en la educación y señala que la matriculación de las niñas ha estado uno o dos puntos porcentuales por debajo del de los niños durante los últimos seis años. En 2004, la tasa de abandono escolar ha mejorado en un 7%, lo que significa que un 66% de los alumnos han permanecido en la escuela. Se han establecido diversos programas, entre ellos un programa nacional de 10 años para garantizar a las niñas y los niños una asistencia plena a la escuela y una enseñanza de calidad. También hay un programa de alimentación en la escuela y un programa para educar a los adolescentes. Los factores socio-económicos y culturales que interfieren con la asistencia de las niñas a la escuela son la pobreza de la familia, las

responsabilidades domésticas, el matrimonio temprano y el embarazo. El 30% de los maestros de la escuela primaria, y el 11% de los maestros de secundaria, son mujeres.

15. **La Sra. Mint Mohamed Mahmoud** (Mauritania) hace hincapié en una serie de iniciativas asumidas por el Ministerio de Educación junto a otros asociados para mejorar el acceso de las niñas a la escuela. Los estudios indicaban que la distancia desde la escuela, las tareas domésticas o agrícolas y la pobreza de la familia impedían a algunas niñas atender a la escuela. El Ministerio de Asuntos de la Mujer ha adoptado por tanto una serie de medidas. En colaboración con las Naciones Unidas, se han entregado autobuses escolares a tres regiones remotas, por lo que en la actualidad 14 regiones ofrecen transporte de autobús para las niñas desde los poblados hasta las escuelas. Como resultado, algunas niñas han conseguido ingresar en la escuela secundaria. En esas mismas regiones se distribuyó entre las niñas materiales escolares subvencionados. El Ministerio de Educación ha establecido un proyecto de concesión de becas para ayudar a las niñas a continuar sus estudios. La matriculación de las mujeres en la educación superior sigue siendo baja, alrededor de un 13%, y por ello se han presentado diversas ideas e iniciativas, como la creación de premios para las mujeres, especialmente en ciencias y matemáticas. Al margen del ámbito de la ley se ha establecido un sistema de cuotas para subsidios y becas que beneficia a la mujer, y ya han sido varias las mujeres que se han beneficiado.

16. La campaña contra el analfabetismo es de la mayor importancia. El analfabetismo afecta sobre todo a las mujeres y puede dificultar el conocimiento de sus derechos. El Estado ha adoptado ya una serie de iniciativas junto a diversos asociados, de las cuales la más reciente ha sido la iniciativa del Banco Africano de Desarrollo, que ha logrado que 1.000 mujeres puedan leer y escribir en cinco prefecturas. A escala local hay una dependencia de las organizaciones de la sociedad civil como las ONG especializadas en educación, que trabajan bajo los auspicios del Gobierno en regiones remotas y en las zonas rurales para combatir el analfabetismo de las mujeres. El Ministerio está tratando de ampliar ese proyecto piloto a otras regiones del país.

17. **El Sr. Ould Tolba** (Mauritania) hace hincapié en que la educación es fundamental para el desarrollo sostenible. Aunque a veces resulta difícil brindar

servicios educativos adecuados a escala local, los gobernadores y prefectos locales tienen autonomía para iniciar políticas de discriminación positiva con miras a garantizar que los niños de determinados grupos sociales y étnicos puedan acudir a la escuela. En las zonas rurales se han adoptado varias medidas para aumentar las tasas de matriculación, especialmente entre las niñas. En estos momentos, los niños hasta la edad de 12 años y las niñas hasta la edad de 16 pueden matricularse en la escuela primaria. Las asociaciones de padres de las zonas rurales tratan también de garantizar un mayor acceso de las niñas a los servicios educativos, y hay medidas en marcha para movilizar un amplio apoyo en favor de los programas de alfabetización.

Artículo 11

18. **La Sra. Patten**, después de haber felicitado al Estado Parte por sus esfuerzos encaminados a eliminar la discriminación contra la mujer en el sector del empleo, expresa su preocupación por las constantes desigualdades: solamente el 12,4% de las mujeres tienen acceso a un puesto de trabajo asalariado, resulta más difícil para las mujeres casadas obtener empleo y, como promedio, las mujeres ganan un 60% menos que los hombres. Pregunta si el Gobierno tiene la intención de incorporar una perspectiva de género en la legislación laboral y, en especial, si tiene previsto promulgar una nueva ley sobre la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor o codificar procedimientos para abordar esa cuestión. En referencia al párrafo 193 del informe del Estado Parte (CEDAW/C/MRT/1), pregunta si el método para calcular, entre otras cosas, el salario básico de los funcionarios y los agentes públicos se aplica en el sector privado. ¿Cuál es la función y la composición de la Comisión de Clasificación mencionada en el párrafo 196 del informe?

19. El orador dice que sería útil saber si existe algún mecanismo para garantizar que las evaluaciones sobre el rendimiento laboral se lleven a cabo siguiendo unos criterios neutrales en materia de género. ¿Ha adoptado el Gobierno alguna medida para superar la segregación en el trabajo basada en el género, como por ejemplo la aplicación de medidas especiales de carácter temporal en los sectores educativo y/o laboral que alienten a la mujer a solicitar puestos de trabajo no tradicionales y especializados? Por último, la oradora desea saber si el

Estado Parte tiene previsto aprobar algún tipo de legislación sobre el acoso sexual en el lugar de trabajo.

20. **La Sra. Halperin-Kaddari** dice que el Estado Parte no ha brindado estadísticas suficientemente detalladas y desagregadas por género sobre la participación de la mujer en el mercado laboral. La experiencia indica que legislar en favor de la igualdad no es suficiente: se necesitan políticas antidiscriminatorias específicas, así como mecanismos eficaces para hacer cumplir la ley. Desearía saber si el Gobierno ha adoptado alguna medida con este fin.

21. La oradora expresa su preocupación sobre la falta de formación profesional dirigida a la mujer, y pregunta si se ha iniciado algún programa pertinente. También se pregunta por qué algunos sectores y profesiones están menos abiertos a las mujeres que a los hombres. Con referencia a las necesidades específicas de las mujeres trabajadoras, la oradora pregunta si se ha promulgado algún tipo de legislación para evitar el despido de las mujeres que regresan a su trabajo después de una licencia por maternidad.

22. **La Sra. Mint Khattri** (Mauritania) dice que, debido a que las mujeres y los hombres de Mauritania son iguales ante la ley en todas las esferas, la legislación del país sobre el empleo no discrimina por motivos de género. De hecho, se han puesto en vigor una serie de políticas de discriminación positiva con miras a favorecer la participación de la mujer en el mercado laboral.

23. **El Sr. Ould Baidy** (Mauritania) señala que Mauritania ha ratificado todas las Convenciones pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo que contemplan el trato igualitario de las mujeres y los hombres en el sector del empleo. El Código del Trabajo no discrimina contra las mujeres; de conformidad con el artículo 57 del Código del Régimen de las Personas, a las mujeres se les permite trabajar fuera del hogar en una profesión de su elección. Las mujeres a quienes sus maridos deniegan ese derecho pueden presentar una querrela ante los tribunales.

24. En respuesta a las preguntas realizadas por la Sra. Halperin-Kaddari, dice que el Ministerio para el adelanto de la mujer, la infancia y la familia ha establecido dos centros de formación profesional para mujeres (uno de ellos en Nouakchott y otro en el interior del país), así como un centro de capacitación de maestros. En la actualidad hay 100 mujeres alistadas

en las Fuerzas Armadas, algunas de las cuales detentan el grado de oficial, y las mujeres representan un 50% de la gendarmería y un 5% de la fuerza policial.

25. **La Sra. Mint Mohamed Mahmoud** (Mauritania) dice que también se han establecido centros de formación profesional en las capitales regionales y de provincia. Los sindicatos participaron activamente en las actividades para garantizar el respeto de los derechos de la mujer al empleo, y muchas mujeres son miembros de estos sindicatos. El Ministerio para el adelanto de la mujer, la infancia y la familia es responsable de gestionar las denuncias relacionadas con las violaciones de los derechos de las mujeres al empleo y de representar a las mujeres en los procedimientos judiciales pertinentes.

26. **El Sr. Ould Tolba** (Mauritania) dice que, debido a que de un 60% a un 70% de las mujeres egresadas de la escuela obtienen el bachillerato de la serie D (científico), la mayoría de los estudiantes matriculados en los cursos científicos y técnicos a escala universitaria son mujeres. Por consiguiente, cada vez hay un mayor número de mujeres que obtienen puestos de trabajo en la industria petroquímica, la tecnología de información y la ingeniería civil.

27. Aunque existe una diferencia salarial apreciable entre las mujeres y los hombres en el sector privado, los empleados del sector público reciben igual remuneración por un trabajo igual, independientemente de su género.

Artículo 12

28. **La Sra. Zou Xiaoqiao** felicita al Estado Parte por la puesta en vigor del Programa Nacional de salud de la reproducción, y pregunta sobre las medidas específicas adoptadas para garantizar que las mujeres pobres y de las zonas rurales tengan acceso a los servicios que ofrecen. Ya que está previsto que el Programa expire en 2007, sería de utilidad saber si el Gobierno ha evaluado los resultados obtenidos. ¿Cuántas mujeres se han beneficiado del programa?

29. El informe mantiene silencio sobre la cuestión del aborto. Desea saber si el aborto está prohibido en Mauritania y si hay alguna medida para reducir el número de abortos en condiciones de riesgo.

30. **La Sra. Pimentel** expresa su preocupación sobre las conclusiones de una encuesta demográfica y de salud realizada en Mauritania en 2000. Por tanto,

agradecería saber si el Programa Nacional de salud de la reproducción se ha puesto ya en vigor. Si es así, el Estado Parte debe proporcionar más información sobre sus resultados. La oradora está también preocupada ante la afirmación de que la tasa del VIH/SIDA es más elevada entre la población femenina debido a que la mujer tiene más dificultades para exigir unas relaciones sexuales sin riesgo. A ese respecto, se pregunta por qué el nuevo marco estratégico para la prevención del VIH/SIDA en el período de 2003 a 2007 hace hincapié en la transmisión vertical de la enfermedad, en lugar de la horizontal. Por último, sería útil disponer de más información sobre los servicios de atención de la salud para las mujeres de edad y las mujeres discapacitadas.

31. **La Sra. Arocha Domínguez** dice que, dada la difícil situación socio-económica de Mauritania, es preciso felicitar al país por sus actividades para eliminar la discriminación contra la mujer. Sin embargo, señala la necesidad de obtener una información más precisa sobre los resultados del Programa Nacional de salud de la reproducción.

32. La tasa de fecundidad en Mauritania es excepcionalmente elevada (6,15 nacimientos por mujer) y la utilización de métodos anticonceptivos es baja. Por tanto, la oradora pregunta qué medidas se están adoptando para reducir esta tasa mediante, entre otras cosas, la promoción de las técnicas de espaciamiento de los nacimientos. ¿Se han adoptado medidas para incorporar a los hombres en estas actividades? Con respecto al VIH/SIDA, el Estado Parte debería indicar las medidas adoptadas para aumentar el acceso de la mujer a información sobre métodos de protección y proporcionar detalles sobre la existencia de cualquier programa de prevención destinado específicamente a la mujer.

33. **La Sra. Dairiam**, tomando nota de la elevada tasa de embarazo precoz, el aumento del número de casos de VIH/SIDA y el alto nivel de abuso de sustancias entre las personas jóvenes, pregunta por la forma en que el Gobierno aborda las cuestiones de salud de los adolescentes. Le gustaría saber si hay alguna evaluación sobre las necesidades de salud de varias categorías de personas jóvenes. Se necesita información sobre las personas jóvenes que sufren discriminación en el acceso a los servicios de salud debido a su condición social, a pesar de las leyes que garantizan la igualdad. También se necesita una información más precisa sobre cualquier tipo de capacitación que se ofrezca a los trabajadores de salud

para facilitar la provisión de servicios orientados a las necesidades de los jóvenes, como por ejemplo el asesoramiento. No está claro si se supervisa a los prestadores de servicios de salud para evitar prácticas discriminatorias. Sería útil saber si hay algún registro de quejas presentadas por personas jóvenes contra los proveedores de servicios.

34. **La Sra. Mint Boida** (Mauritania) dice que, según la política nacional de salud, se han adoptado medidas para ofrecer información sobre el espaciamiento de los nacimientos y atención prenatal. Entre las iniciativas adoptadas se encuentra el problema de la salud de la reproducción y una estrategia para reducir la mortalidad derivada de la maternidad y la mortalidad neonatal. A estas iniciativas se suman las actividades de promoción y movilización social, entre ellos las actividades anuales patrocinadas por la Primera Dama de Mauritania para mejorar la salud de las mujeres. Su Gobierno ha puesto también en vigor otros programas con el objetivo de aumentar el acceso de las mujeres a una atención de bajo costo, que incluya el tratamiento de la fistula obstétrica, servicios de planificación de la familia y la distribución gratuita de anticonceptivos. La política de salud para el período de 2006 a 2012 estableció varias prioridades, entre ellas combatir la mortalidad derivada de la maternidad y neonatal y el paludismo, y reforzar el Programa Ampliado de Inmunización y otros servicios. Se ha hecho extensivo a varios puntos del país un proyecto piloto que establece una tarifa fija para la atención obstétrica, que reduce considerablemente los costos de la atención prenatal, el parto y la atención postnatal y que abarcará a un mayor número de regiones en 2007. Su Gobierno procura ampliar esta tarifa a casi el 90% de las mujeres embarazadas. La prevalencia de VIH entre las mujeres embarazadas es del 0,52%.

35. **El Sr. Ould Tolba** (Mauritania) dice que existe un Comité nacional para combatir el VIH/SIDA que se encuentra directamente bajo la autoridad del Primer Ministro, que ha impulsado las actividades para impedir la propagación de la enfermedad. Al igual que las mujeres, las personas jóvenes disponen actualmente de un ministerio independiente que defiende sus intereses. No hay motivos para afirmar la existencia de discriminación contra personas jóvenes bajo ningún fundamento. Personas jóvenes de diferentes orígenes étnicos han participado en actividades públicas recientes y han expresado sus intereses políticos en sus respectivos idiomas nacionales. Además, hay una

estación de radio para personas jóvenes que emite en los tres idiomas nacionales del país. Los jóvenes que trabajan allí entablan un diálogo vivo por medio de programas a los que se puede llamar por teléfono y en los que se debate libremente una amplia gama de cuestiones. En los tribunales no hay ninguna denuncia de discriminación étnica presentada por personas jóvenes, ya que no existe ese tipo de discriminación. Aunque hay personas jóvenes que participan en la toma de decisiones políticas y en la formulación de políticas juveniles, se necesita una mejor infraestructura, que incluya clubes sociales, organizaciones deportivas y otros establecimientos juveniles.

36. **La Sra. Mint Khattri** (Mauritania) dice que su Gobierno ha desempeñado una función activa en la lucha contra el VIH/SIDA desde los años 1980. Hay campañas de concienciación sobre los peligros del VIH/SIDA y centros de difusión. Además, en la actualidad está en proceso de aprobación una ley sobre la lucha contra el VIH/SIDA.

Artículo 13

37. **La Sra. Coker-Appiah** felicita al Gobierno por los numerosos programas de microcrédito para mujeres que ha iniciado y dice que los microcréditos no siempre propician una mejora cualitativa en las vidas de las mujeres. A menudo, una vez que las mujeres participan en alguna actividad generadora de ingresos o tienen acceso al microcrédito, los hombres dejan de asumir la responsabilidad de mantener a la familia, y las mujeres se encuentran en una situación más difícil aún. La oradora desearía saber si se ha producido alguna evaluación sobre las repercusiones de la ayuda con microcréditos dirigida a las mujeres durante el decenio anterior. El microcrédito no lleva a un avance de la mujer de un nivel social y económico al siguiente, ya que las cantidades que están en juego son por lo general muy reducidas. La oradora acogería favorablemente cualquier tipo de iniciativa para proporcionar a las mujeres préstamos más elevados a fin de que puedan establecer negocios a nivel intermedio. También se necesita información sobre cualquier programa que exista para incorporar a las mujeres que trabajan en el sector no estructurado en un programa nacional de seguridad social o en un seguro de salud.

38. **La Sra. Mint Khattri** (Mauritania) dice que su Gobierno debate en la actualidad medidas para sacar a las mujeres de la pobreza y promover su condición

económica. Sin embargo, las mujeres de Mauritania han demostrado sus capacidades en el sector comercial. Su presencia es importante en los mercados. El principal problema es que las mujeres pobres de las zonas rurales carecen de acceso a los medios de producción para generar ingresos. El microcrédito fue concebido para proporcionarles los medios de obtener ese acceso, mejorar su rendimiento económico y aumentar por tanto su nivel de vida.

39. **La Sra. Mint Mohamed Mahmoud** (Mauritania) dice que hay varios niveles de pobreza. Las mujeres que viven en la pobreza extrema se benefician enormemente del microcrédito, tal como muestran los estudios que ha llevado a cabo el Gobierno. Otros estudios más recientes han indicado que el microcrédito que conceden los Bancos Nissa a las mujeres más desfavorecidas del país ha contribuido a aliviar la pobreza. El microcrédito beneficia especialmente a las numerosas mujeres que están divorciadas y que son a menudo las únicas que mantienen a sus familias.

40. **El Sr. Ould Tolba** (Mauritania) dice que su Gobierno considera que la microfinanciación es un método importante para el desarrollo y la creación de puestos de trabajo. El Gobierno supervisa atentamente los resultados del microcrédito en la India. Las mujeres tienen también a su disposición cantidades más elevadas. Por ejemplo, el orador cita un préstamo otorgado a una organización de Siria para la construcción de viviendas para mujeres.

Artículo 14

41. **La Sra. Patten** solicita información sobre las políticas y programas que contempla el Gobierno para aumentar el acceso de las mujeres de las zonas rurales a los servicios financieros, técnicos y de comercialización. Sería útil saber cuáles son las medidas para proporcionar una infraestructura y tecnología apropiadas y para fortalecer las microempresas de las mujeres de las zonas rurales con el fin de facilitar la transición desde el sector no estructurado al sector estructurado. La oradora pregunta sobre la asistencia técnica, capacitación y actividades de divulgación que se ofrecen actualmente a las mujeres de las zonas rurales y si existen redes para las mujeres empresarias. No está clara la forma en que el Gobierno informa a las mujeres de las zonas rurales sobre el acceso a las oportunidades económicas, el crédito y la tecnología de mercado.

42. **La Sra. Tan**, tomando nota con reconocimiento de las numerosas iniciativas que se han llevado a cabo para mejorar las vidas de las mujeres de las zonas rurales, quisiera saber si hay algún tipo de estadísticas sobre el número de personas o el porcentaje de la población rural que tiene actualmente acceso a la electricidad y al agua limpia y potable. Se necesita información sobre el número de carreteras construidas y las regiones que son todavía remotas y de difícil acceso. Sería también útil disponer de detalles sobre el número de puestos de salud en cada zona, junto al coeficiente de puestos de salud por mujer entre la población. También se necesitan datos sobre las tasas de mortalidad derivada de la maternidad y la mortalidad infantil en las zonas rurales. La oradora se pregunta por las razones de la elevada tasa de abandono escolar entre las niñas que figura mencionada en las respuestas a la lista de cuestiones. No está claro si se debe al matrimonio precoz, o a la preferencia de educar a los niños en lugar de a las niñas, o a la necesidad de que las niñas comiencen a trabajar a una temprana edad. Desearía saber qué se está haciendo para cambiar las mentalidades y promover la educación de las niñas en las zonas rurales. También agradecería recibir datos sobre el porcentaje de mujeres que en la actualidad se ganan la vida realizando artesanías tradicionales. Se necesita información sobre cualquier actividad encaminada a uniformar los sistemas de crédito en todas las regiones del país y simplificar el proceso para las mujeres.

43. **La Sra. Coker-Appiah** se pregunta si las mujeres de las zonas rurales son capaces de participar en la elaboración de los proyectos de desarrollo en Mauritania. Debido a que la fuente principal de empleo en las zonas rurales es la agricultura, desea saber si las mujeres tienen acceso a la tierra y pueden ser propietarias de tierras a su nombre.

44. **La Sra. Mint Khattri** (Mauritania) dice que, aunque su Gobierno no dispone de una política especial sobre las mujeres de las zonas rurales, este debate podría allanar el camino para establecer ese tipo de política en un futuro cercano. La oradora dice que ofrecerá un cuadro minucioso sobre todos los indicadores de salud disponibles desagregados por estados, provincias y regiones.

45. **El Sr. Ould Baidy** (Mauritania) dice que, con respecto a la cobertura de los programas nacionales a escala local, su Gobierno está comprometido con un proceso de descentralización. Además de un marco

estratégico nacional para la reducción de la pobreza hay marcos estratégicos regionales, la mayoría de los cuales incluyen las zonas rurales. No hay ninguna zona del país donde no haya una oficina gubernamental, escuela o clínica. Aunque su Gobierno dispone de una estrategia nacional para el adelanto de la mujer, también está formulando y aplicando una estrategia que aborde específicamente las necesidades educativas, sanitarias, económicas y de otro tipo de las mujeres de las zonas rurales a escala regional y local.

46. **El Sr. Ould Tolba** (Mauritania) dice que, aunque los datos macroeconómicos y demográficos disponibles ofrecen un panorama general de la situación, el ministerio responsable de los asuntos de la mujer necesita establecer una base de datos especializada que posibilitaría generar estadísticas sobre el empleo y la condición socioeconómica de la mujer a escala local y regional. Estas estadísticas facilitarían que el ministerio adopte un criterio descentralizado de la movilización social y mejore la condición económica de la mujer.

47. **La Sra. Mint Mohamed Mahmoud** (Mauritania) dice que numerosas iniciativas destinadas a las mujeres pobres de las zonas rurales, desde los bancos para mujeres a los programas de alfabetización y las campañas de concienciación electoral, han alcanzado un cierto éxito. De hecho, una mujer ha resultado elegida alcalde de un remoto poblado rural y hay mujeres de las zonas rurales que son miembros del parlamento. Aunque no hay estadísticas precisas sobre la escala en que las mujeres de las zonas rurales se han beneficiado de estos programas e iniciativas, no es posible negar que las mujeres se hayan beneficiado efectivamente de los mismos.

Artículos 15 y 16

48. **La Sra. Halperin-Kaddari** dice que en el informe no figura suficiente información sobre las leyes que rigen el divorcio, los derechos económicos de la mujer después del divorcio, la manutención, la pensión alimenticia, los derechos jurídicos a la propiedad marital y el derecho a la herencia. En el informe figura una información alarmante sobre la edad de la mujer para contraer matrimonio. Aunque el Código del Régimen de las Personas estipula que se garantiza la capacidad legal para contraer matrimonio a todas las personas competentes que hayan cumplido 18 años de edad, otra información indica que el 28% de las niñas de 15 a 19 años están casadas, y un 13% se

han casado antes de cumplir 15 años. Se pregunta si el Gobierno dispone de datos sobre la edad en el momento del matrimonio y si se está aplicando la ley. La oradora cree que la poligamia se permite de hecho. Aunque el informe indica que las mujeres pueden solicitar que sus maridos no se casen con otra mujer, todavía se permite a los hombres contraer matrimonio con otra mujer si pueden garantizar la igualdad entre las esposas. Se pregunta si el Gobierno va a enmendar esa ley, que es claramente contraria a la Convención.

49. **La Sra. Belmihoub-Zerdani** dice que la ley de familia de Mauritania es una de las mejores leyes que el Comité haya estudiado entre los países con los mismos antecedentes culturales. Esa ley ofrece a la mujer muchos derechos con respecto a los términos del contrato matrimonial y las condiciones de vida en el matrimonio. La oradora propone que Mauritania prepare un modelo de contrato matrimonial que incluya cláusulas donde se especifiquen los derechos otorgados a la mujer por la ley de familia a fin de garantizar que las mujeres conserven sus derechos jurídicos plenos después del matrimonio.

50. **La Sra. Tan** dice que el derecho de Mauritania permite todavía a los hombres un grado de control sobre la propiedad de su esposa y se pregunta si el Gobierno ha contemplado enmendar la ley para proporcionar a las mujeres casadas el pleno control sobre su propiedad personal. Con respecto al artículo de la ley de Mauritania que permite a la mujer estipular que su marido no debe casarse con otra mujer, la oradora señala que otra disposición permite al marido contraer matrimonio con otra mujer si se cumplen las condiciones necesarias. Se pregunta cuáles son las consecuencias para un hombre que contrae matrimonio con otra mujer en contra de los deseos de su primera esposa.

51. Con respecto al poder "Tewkil", quisiera saber cuáles son los procedimientos que se siguen después de que un marido haya dado ese tipo de poder a su mujer; cuál es la diferencia entre un repudio simple, doble y triple; cuándo el poder confiere un derecho a la mujer; y cuáles son las implicaciones de que la mujer tenga ese derecho. Finalmente, la ley de Mauritania da preferencia a la madre cuando se concede la custodia de los hijos. Esa ley es tendenciosa y asume un estereotipo de la mujer, independientemente de su capacidad y su situación. Se pregunta si hay alguna intención de enmendar la ley para que la custodia se conceda sobre la base de criterios objetivos.

52. **La Sra. Mint Khattri** (Mauritania) dice que el Código del Régimen Civil permite tanto a los hombres como a las mujeres disponer de su propiedad como mejor lo consideren, siempre que la cantidad de que dispongan no sea superior a la tercera parte del total de la propiedad que posee una persona; tanto las mujeres como los hombres tienen derecho a presentar una denuncia ante un tribunal cuando su cónyuge desee disponer de una propiedad superior a ese límite.

53. **El Sr. Ould Baidy** (Mauritania) dice que, aunque el Código del Régimen Civil establece la edad del matrimonio los 18 años, un tutor puede concertar el matrimonio de una niña menor de 18 años si ese matrimonio responde a sus intereses; cualquier tutor que se descubra que ha concertado el matrimonio de una niña menor de 18 años por interés personal está expuesto a recibir sanciones de conformidad con la ley.

54. El Código se expresa también con claridad sobre la cuestión de la poligamia. Un hombre puede casarse con otra mujer siempre que tanto la primera esposa como la segunda esposa eventual consientan un matrimonio polígamo y siempre que el marido trate en pie de igualdad a las dos esposas. Las dificultades que conlleva cumplir con esta última condición sirven eficazmente como una prohibición indirecta de la poligamia.

55. Con respecto a los contratos matrimoniales, es preciso cumplir una serie de requisitos jurídicos y sociales para que estos contratos sean válidos. Además, las esposas tienen derecho a incluir condiciones en el contrato matrimonial que hayan sido convenidas previamente por la pareja.

56. **La Sra. Mint Khattri** (Mauritania) dice que la ley de Mauritania ofrece a los hombres y las mujeres el mismo derecho con respecto a la propiedad y que hay muchas mujeres, tanto en las zonas rurales como urbanas, que disponen de considerables propiedades. Sin embargo, en un número limitado de zonas remotas se mantienen tradiciones que conceden a los hombres la preferencia sobre la propiedad de la tierra.

Preguntas de seguimiento

57. **La Sra. Schöpp-Schilling** reconoce que las condiciones ante las que se encuentra el Gobierno de Mauritania dificultan la aplicación de todos los aspectos de la Convención. Sin embargo, el Gobierno deberá proporcionar información en su próximo informe sobre las políticas de salud y educación para

las niñas discapacitados, las oportunidades de formación profesional para las mujeres discapacitadas y la situación sanitaria y económica de las mujeres de edad.

58. **La Sra. Pimentel** dice que, aunque el informe menciona el engorde y lo clasifica como una forma de violencia, un miembro de la delegación de Mauritania ha dicho que el engorde ya no se practica. La oradora se pregunta si la delegación puede explicar esa contradicción. Con respecto al VIH/SIDA, se pregunta por qué Mauritania ha hecho mayor hincapié en la mujer y en la transmisión de madre a hijo y no en las relaciones sexuales.

59. **La Sra. Belmihoub-Zerdani** dice que, debido a la pobreza generalizada de Mauritania, el Gobierno debería insistir en que los países más ricos cumplan con los compromisos asumidos en 1995 en Beijing y dediquen el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia. Hace hincapié en que es preciso seguir trabajando para poner fin a las prácticas del matrimonio precoz y la mutilación genital femenina.

60. **La Presidenta**, que habla como miembro del Comité, recuerda que la delegación de Mauritania ha dicho que las mujeres pueden incluir una estipulación en el contrato matrimonial que garantice su derecho al trabajo y se pregunta si también se permite a los hombres incluir esta estipulación en el contrato matrimonial. También desea saber qué ocurre si el hombre no está de acuerdo en permitir que la mujer incluya esta estipulación sobre el derecho al trabajo.

61. **La Sra. Mint Khattri** (Mauritania) dice que las mujeres son libres de incluir cualquier estipulación en el contrato matrimonial; los hombres son libres de aceptar estas estipulaciones y de firmar el contrato o rechazarlo, en cuyo caso no habrá matrimonio. La cultura de Mauritania había consentido anteriormente el engorde debido a que la corpulencia se consideraba como un signo de belleza en la mujer; sin embargo, gracias a las actividades de la sociedad civil y del Estado, esto ya no ocurre. El engorde se considera en la actualidad una forma de violencia contra la mujer y ya no se practica.

62. En sus palabras finales, la oradora expresa su gratitud a los expertos por sus opiniones y recomendaciones y manifiesta su esperanza de que sigan manteniendo su apoyo a los esfuerzos de su país para lograr una mayor libertad y felicidad para las mujeres de Mauritania y de todo el mundo. La ayuda

del Comité permitirá a Mauritania emprender una vía en favor de un cambio fundamental que refleje todas las recomendaciones ofrecidas.

63. **El Sr. Ould Tolba** (Mauritania) dice que existe una escuela para educar y formar a las niñas discapacitadas y que hay instituciones especiales concebidas para satisfacer las necesidades de las personas mudas, sordas o ciegas. Las escuelas comunes han adoptado también disposiciones especiales para acomodar las necesidades de los estudiantes discapacitados. Por ejemplo, a un estudiante ciego se le permitió que tuviera un acompañante en la sala de exámenes a fin de que éste le leyera las preguntas y escribiera sus respuestas.

64. Para concluir, el orador agradece a los miembros del Comité sus valiosas recomendaciones, que servirán para mejorar el rendimiento de los organismos especializados de Mauritania. La Ministra Mint Khattri acudirá a la próxima reunión de la Organización de Mujeres Árabes y transmitirá a la organización estas recomendaciones y las experiencias adquiridas en la sesión actual.

65. **La Presidenta** agradece a los expertos sus preguntas y comentarios y agradece al Gobierno de Mauritania sus respuestas y explicaciones, así como sus esfuerzos para aplicar plenamente las disposiciones de la Convención. El Comité brindará recomendaciones y una orientación clara sobre la aplicación en el futuro de la Convención.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas